

EDICTO

Nº Edicto: 13500

Carátula: CUEVAS BAHAMONDE, LUIS ALBERTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00752-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6206

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, Juez a cargo del Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones Nro. CINCO de la III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, SECRETARIA UNICA a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, sito en Pasaje Juramento 190 4to. Piso, en autos "**CUEVAS BAHAMONDE, LUIS ALBERTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA**" Expte. Nº BA-00752-C-2023, cita y emplaza por 30 días a Herederos, Acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO CUEVAS BAHAMONDE Nº 93.213.920, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 CCC). Publíquense edictos durante un día en el Boletín Oficial. San Carlos de Bariloche, 6 de julio de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-001379